

## INFORME DEL COMISARIOS

A la Honorable Asamblea General Ordinaria de accionistas de la  
COMPAÑIA DE TAXIS WILSON MOROCHO S.A.

Presente. -

Señores accionistas:

Cumpliendo con lo que disponen la Superintendencia de Compañías y los estatutos de la compañía, me permito informar a ustedes lo siguiente:

- I.- Hemos verificado que para garantizar su gestión, los administradores de la compañía, no requieren una garantía en los términos de los respectivos manejos económicos de nuestra institución.
- II.- Hemos recibido mensualmente por parte señor gerente de la compañía, los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la compañía.
- III.- Hemos examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la compañía hasta el día 31 de diciembre del 2013.
- V.- En base a la documentación de respaldo de cada uno de los gastos y manejos económicos de la compañía tienen con sus respectivas facturas y documentos que son autorizados por el servicio de rentas internas SRI, con sus respectivas retenciones en la fuente, retenciones del IVA, roles del pago del personal, pagos en el instituto ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

Con base en lo anterior, nos permitimos opinar lo siguiente:

- I.- Que tomando en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.
- II.- Que las políticas y criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada por la administración de la compañía han sido aplicados consistentemente.
- III. Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por la administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de resultados de la compañía.

En tal virtud, nos permitimos someter a consideración de esta Asamblea el proyecto de acuerdo siguiente:

"Se aprueban los estados financieros de la COMPAÑÍA DE TAXIS WILSON MOROCHO, S.A., formulados por el ejercicio social comprendido desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2013, y demás documentación que integra el Informe de la administración, en los términos en que han sido presentados a esta asamblea."

Riobamba, a 16 de abril de 2013



Luis Naranjo  
**COMISARIO**



Luis Lliquin  
**COMISARIO VIGILANCIA**